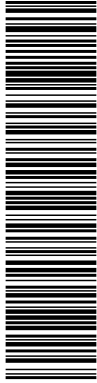
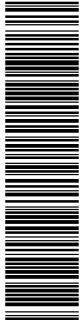


DOCUMENTO EDICTOS PARA SU PUBLICACION: DECRETO APROBACION DEFINITIVA MC 50_2022	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6791, Fecha de Salida: 09/09/2022 12:26:00
OTROS DATOS Código para validación: 8V78V-XB505-ZHYQC Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2022 a las 0:36:04 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO APROBACION DEFINITIVA MC 50/2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PYP56-PA8XW-Q22PW Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2022 a las 13:21:40 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 06/09/2022 13:21
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/09/2022 13:21



**DECRETO**

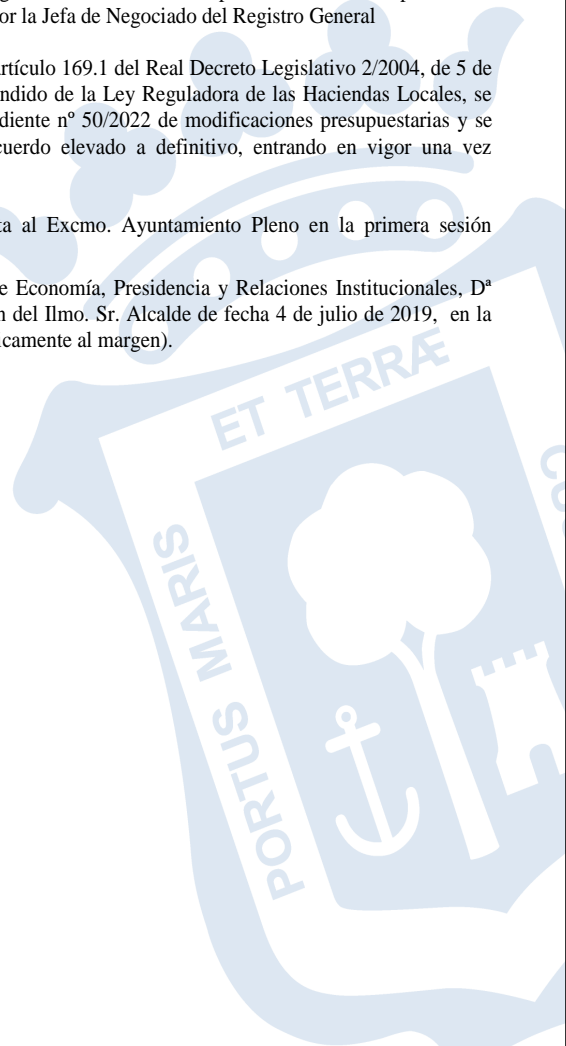
Visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2022, por el se aprueba inicialmente el expediente nº 50/2022 de modificaciones presupuestarias por procedimiento ordinario en los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2022.

Y no constando la existencia de alegaciones a los citados expedientes durante el periodo de exposición pública, según informe emitido por la Jefa de Negociado del Registro General

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el expediente nº 50/2022 de modificaciones presupuestarias y se ordena la publicación en el B.O.P. del acuerdo elevado a definitivo, entrando en vigor una vez publicado en la forma prevista.

Del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma la Tte. Alcalde de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales, D<sup>a</sup> María Villadeamigo Segovia, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 4 de julio de 2019, en la fecha indicada (documento firmado electrónicamente al margen).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2464333-8V78V-XB505-ZHYQC-1DBA651DB8FAA8F3E-A0ECF4D0E16C8E7F1FBD) generada con la aplicación informática Firmados. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

El documento electrónico ha sido aprobado por Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales (María Villadeamigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:21:37 del día 6 de Septiembre de 2022 con certificado de AD Sector Pública, VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24215887 G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>